ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679
CONTRATO No	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 29 de febrero de 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 30 PPR activos, 7 en investigación para pérdida de beneficios, 5 En investigación por causal sobreviniente, 72 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 40 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4. No e cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 25 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 83%, ya que 3 PPR fueron asignados hasta este mes, y según refiere el anterior profesional, une presenta problemas de seguridad y no tiene número de contacto, dos son inconstantes en su proceso; de los 2 asignados con anterioridad uno ya se realizó búsqueda y firmó compromiso pero no se presenta, 1 que no responde por ningún medio de comunicación. Para los casos que no fueron contactados para el mes de marzo se proyecta visita de búsqueda activa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lamientos dispuestos por la Entidad.	Para este periodo de informe se realiza aplicación de 5 tasas de desocupación, 1 caracterización, 1 instrumento de hábitat, 40 estados final de acuerdos, 3 evaluación de PdT. Frente a estrategia de seguimiento postculminación, se proyecta realizar planeación para ejercicio de visitas y aplicación de instrumentos. Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el día 19 de febrero se realiza aplicación ISUN 1 a las unidades de Jose Arbey Vargas e ISUN 2 a unidad de Deisy Moreno Guevara; el día 25 de febrero se realiza visita ISUN 2 a unidad de Erika Perdomo e ISUN 4 a unidad de Jose Ursan Barrera Ramirez.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales de territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida en obligación 1, donde se da cuenta de las actividades del PdT desarrolladas, además del acompañamiento por dimensión, cumpliendo con el desarrollo de las actividades del PdT concertado y la población atendida. Se realiza aplicación de 5 tasas de desocupación, 1 caracterización, 1 nstrumento de hábitat, 40 estados final de metas, 3 evaluación de PdT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 40 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4. No e cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 25 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 83%. Acompañamiento dado mediante atención individual.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el día 03 dentro del Convenio Compensar – Triangulo – ARN, se realiza reunión con Profesionales de Triangulo para seguimiento a los PPR y PER vinculados al proceso, seguimiento a vinculación y permanencia del mismo a 45 estudiantes. El día 6 de febrero se realiza reunión con Representante de Tecnisistemas, con el fin de revisar estudiantes para vinculación dentro del nuevo convenio, y proceso de vinculación de la población. El día 14 de febrero se seguimiento a servicio social Santa Bibiana con certificación firmada de un PPR quien culmina su proceso. Para el día 22 de febrero se participa en mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo de Soacha convocada por el Alcalde Municipal, con el fin de ser incluidos dentro del mismo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el día 19 de febrero se realiza aplicación ISUN 1 a las unidades de Jose Arbey Vargas e ISUN 2 a unidad de Deisy Moreno Guevara; el día 25 de febrero se realiza visita ISUN 2 a unidad de Erika Perdomo e ISUN 4 a unidad de Jose Ursan Barrera Ramirez. Se hace envio de base de postulados BIE año 2020 mes a mes y con monto asignado.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes se culmina 4 PPR para el día 19 de febrero: Oscar Alberto Torres, Deisy Moreno Guevara, Mauricio Tovar y John Freddy Burgos, se hace entrega de los respectivos soportes.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el día 22 de febrero se participa en mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo de Soacha convocada por el Alcalde Municipal, con el fin de ser incluidos dentro del mismo. Junto con el profesional Ivan Martinez se realiza gestión para reunión con Secretario de Gobierno, que se realiza el día 25 de febrero.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679
CONTRATO No.	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 29 de febrero de 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 04 de febrero se participa en Mesa de Formación Académica y de Formación para el Trabajo (Mesa de Educación). El día 10 de febrero se realiza reunión de Equipo Soacha donde se proyecta trabajo de incidencia politica, socialización procesos a cargo de cada uno de los profesionales y proyección de ejercicio de Equipo Soacha. El día 17 y 18 de febrero se participa en Comité Bimensual donde se trabajan temas relacionados con cada una de las metas establecidas para nuestro GT.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente, solicitudes a soporte SIR y Técnico sobre procesos especificos para cierre de ofertas y cursos, gestión de planillas FA (Triangulo a 45 PPR, IF PRE del PA Soacha), envio de cronogramas mensuales, envio soportes ISUN a Técnico Administrativo, envio soportes para cierre de oferta FA y FPT (2), envio información proceso Tecnisistemas frente a lineamientos, base de terminaciones y culminaciones, retroalimentación proceso ISUN y PdT, postulados BIE 2020, diligenciamiento encuesta de fidelización.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza evaluación estado final de metas de 40 acuerdos, evaluación de 3 PdT, culminación de salud 2 respectivamente, aplicación de 5 TdD, formulación de 1 PdT, 3 postulación a culminación, 4 cargue de formatos postculminación, 4 actualización de conceptos, 1 aplicación de instrumento de hábitat resultado de visita domiciliaria, 1 caracterización, 1 PdT pasado de elaboración a ejecución, 2 culminaciones psicosociales, 1 retiro voluntario de FpT, 12 evaluaciones de metas. Se hace entrega de 8 planillas de Instituto Triangulo con registros para digitación, y 1 planilla FpT curso Técnico.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes no se realiza entrega de documentación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza acompañamiento a Fundación Santa Bibiana en generación de certificaciones y acompañamiento (mientras nueva directriz), y acompañamiento a Proceso Triangulo en generación de Planillas, seguimiento a PR y Facilitadores y procesos de vinculación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Humberto Parra

NOMBRE(S): Farid Figueira H.

Fecha VoBo: 27 de febrero/2020.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"